



ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

Por Asamblea del 29/01/19 se resolvió reformar la administración: Art. 9º (Plazo de mandato por 3 años); Art. 12º (Fiscalización, sindicatura de un solo miembro y con mandato de 3 años). Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/09/2019 N° 64941/19 v. 02/09/2019

Fecha de publicacion: 02/09/2019

